



ACTA DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Sesión del día 22 de enero de 2001.

Asistentes:

PRESIDENTE

Excma. Sra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz.

Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidente de la Comisión de Actividades Culturales.

PROFESORES, AYUDANTES Y BECARIOS.

Prof. Dr. José Agüera Soriano. Excusó su asistencia.

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

D. Antonio Cantillo Bascón.

REPRESENTANTES DE CÁTEDRAS.

Profa. Dra. Ana María López Castro. Se marchó a las 10'10 horas.

Prof. Dr. Enrique Aguilar Gavilán.

DIRECTOR DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.

Prof. Dr. Aniceto Mendez Mendez. P.O.

INVITADOS:

Prof. Dr. Octavio Salazar Benítez.

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas diez minutos del día veintidós de noviembre de dos mil, se reúnen bajo la presidencia de la Excma. Sra. Dra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidente de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Actividades Culturales de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión. -----

2. INFORME DE LA EXCMA. SRA. VICERRECTORA COORDINADORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

La Excma. Sra. Vicerrectora Coordinadora de Relaciones Institucionales informó sobre:

1. La puesta en marcha del Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Actividades Culturales, 1^a Convocatoria, Año 2001.



2. La puesta en marcha del Aula de Cultura Gastronómica.
3. Las reuniones que se celebrarán los días 29 y 30 del presente mes con los Directores/as y Coordinadores/as de Cátedras y Aulas.
4. El incremento en el gasto que ha tenido el Taquillaje, dentro del convenio suscrito con la F.P.M. Gran Teatro. A este fin se solicitará un mayor control sobre este concepto, dentro del desarrollo general del convenio.
5. La posibilidad, a petición de la Cátedra Intergeneracional, de dotar de personal a la misma.
6. La importancia de buscar financiación externa para aquellas actividades que desarrollen Cátedras y Aulas dependientes de este Vicerrectorado.

3. CÁTEDRAS Y AULAS DE CULTURA.

La Comisión de Actividades Culturales **acordó:**

1. Aula de Explotación y Construcciones de la Universidad de Córdoba:

a) Creación del Aula de Explotación y Construcciones de la Universidad de Córdoba.

Aprobar la creación del Aula.

b) Propuesta de Reglamento del Aula de Explotación y Construcciones de la Universidad de Córdoba.

Aprobar la propuesta de Reglamento.

c) Propuesta de Terna para Coordinador/a del Aula de Explotación y Construcciones de la Universidad de Córdoba.

Aprobar la siguiente propuesta de terna para Coordinador/a:

Prof. Dr. José María Fernández Rodríguez
Prof. Dr. Carlos Lao Moreno
Prof. Dr. Francisco Javier de los Ríos López.

d) Propuesta de Consejo Asesor.

Aprobar la propuesta de Consejo Asesor, con los siguientes miembros:

D. Manuel Cano García.
D. Carlos Estepa Almena.
D. Juan Carlos Bretones Gallego.
D. Manuel García Prudencio.



2. Aula del Caballo.

a) Propuesta de Terna para Coordinador del Aula del Caballo.

Aprobar la siguiente terna para Coordinador/a:

Prof. Dr. Rafael Vivo Rodríguez.
Prof. Dr. Antonio Arenas Casas.
Prof. Dr. Rafael J. Gómez Villamandos.

b) Propuesta de Consejo Asesor del Aula del Caballo.

Aprobar la inclusión como miembro del Consejo Asesor del Aula del Caballo a:

Prof. Dr. Anselmo Perea Remujo

3. Aula de las Artes.

a) Propuesta de terna para Coordinador/a:

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez.
Prof. Dra. María Dolores Amores.
Prof. Dr. José Arnal Navarro.

b) Propuesta de Consejo Asesor:

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez.
Prof. Dra. María Dolores Amores.
Prof. Dr. José Arnal Navarro.
Prof. Dr. Luis M. Medina Canalejo.
D. Angel Estévez Molinero.

4. Escrito presentado por miembros del Aula Forestal.

La Comisión de Actividades Culturales, ante las consideraciones expuestas en este escrito, indica a quienes lo han presentado que no es un rumor la refundición del Aula Forestal y del Aula de Medio Ambiente en el Aula de la Naturaleza, debido a que ésta ya fue acordada por esta Comisión dentro del proceso de reestructuración de las Aulas. Asimismo la Comisión entiende que se pueden dar ciertos inconvenientes debido a la actual ubicación del Aula Forestal y del Aula de Medio Ambiente, pero que esto no es impedimento para que el proceso de fusión se lleve a cabo, sobre todo cuando iguales circunstancias se han dado en el proceso de refundición de otras Aulas y ello no ha sido obstáculo para la misma. No obstante, dada la separación física actual, la integración se pospondrá hasta que la titulación de Montes se imparta en “Rabanales”.

5. Escrito presentado por el Coordinador del Aula de Medio Ambiente.

Esta Comisión, no ve inconveniente en lo solicitado por el Prof. Dr. Recio Espejo, y **acordó** que:

a) El Aula de Medio Ambiente pase a denominarse **Aula de la Naturaleza Nicolay Masyuk**.

El Aula Forestal, en su momento, se **integrará** con el Aula de la Naturaleza *Nicolay Masyuk*, cuando se produzca el traslado a “Rabanales”.



6. Escrito presentado por el Coordinador del Aula de Cinematografía y Artes Escénicas.

El Prof. Dr. Octavio Salazar Benítez realizó las siguientes preguntas:

- a. Quiénes son los representantes de Aulas en la Comisión de Actividades Culturales.
- b. Qué periodicidad tiene el Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Actividades Culturales.
- c. Qué diferencia existe entre Aulas y Cátedras.
- d. Por qué se pospusieron diversas actividades teatrales presentadas por alumnos de la UCO, en el Programa Propio del Año 2000, 2ª Convocatoria, y se indicó que se presentasen a través del Aula.
- e. Por qué hay que pagar por la utilización de la Sala de Teatro “Medea”.

Los miembros de la Comisión de Actividades Culturales respondieron:

- a. Los representantes en Comisión para Aulas se comunicarán a Secretaria General el próximo día 29 de enero.
- b. El Programa Propio de Culturales tiene una periodicidad anual. De esta forma se hace coincidir el con el ejercicio económico. Hay que tener en cuenta que al realizar la programación de actividades debe incluirse la correspondiente al primer trimestre del curso siguiente.
- c. La diferencia entre Cátedras y Aulas consiste en que las Cátedras son entes de proyección externa en su concepción, financiación y composición del Consejo Asesor; y las Aulas son grupos internos de trabajo, cuyo Consejo Asesor está formado sólo por miembros de la comunidad universitaria, aunque puedan tener también un impacto hacia fuera.
- d. Todas las actividades presentadas en la convocatoria anterior, a las que hace referencia el Prof. Salazar, se canalizan a través de las Cátedras y/o Aulas con las que tengan más afinidad, puesto que son los interlocutores válidos para la coordinación / realización de estas actividades.
- e. La Sala de Teatro “Medea”, tiene unas tarifas aprobadas por Junta de Gobierno, que hasta la fecha siguen vigentes. En todo caso, hay que tener en cuenta que la utilización de la Sala genera unos gastos de mantenimiento.

7. Escrito presentado por el Prof. Dr. Antonio Garrido Aranda.

Se indica al Prof. Garrido, una vez estudiado su escrito, que se ponga en contacto con el Coordinador del Aula de Cultura Gastronómica, Prof. Dr. José Manuel Roldán Noguerras.

8. Escrito presentado por el Coordinador del Aula de Fotografía.

La Comisión de Actividades Culturales **acepta la dimisión** del Prof. Dr. Jesús Díez Dapena, **como Coordinador del Aula de Fotografía**, y le agradece los servicios prestado en la misma.

Se indica al Prof. Díez Dapena que entregue el material del Aula de Fotografía al Dr. José Ubera Jiménez, profesor del Dpto. de Biología Vegetal (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba.



Asimismo **propone** para **Coordinador del Aula de Fotografía**, la siguiente **Terna**:

Prof. Dr. José Luis Ubera Jiménez.

Prof. Dr. Aniceto Mendez Mendez.

Prof. Dr. Enrique Aguilar Gavilán. -----

4. CONVENIOS.

No hubo. -----

5. OTROS ASUNTOS.

La Comisión de Actividades Culturales acordó:

1. Escrito presentado por INVARIATO.

No aceptar la propuesta de actividad debido a que no se dispone de recursos económicos ni de ubicación para la realización de la misma. Se propone a INVARIATO que se dirija a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por si es de interés para esta institución.

2. Escrito presentado por la Asociación ACEAUC – CAMPOS.

Pasar la solicitud presentada al Programa Propio de la Universidad de Córdoba. Año 2001. 1ª Convocatoria.

3. Escrito presentado por la Asociación Cultural IEBABULA Y MASQUELETRAS.

Indicar a los representantes de la Asociación que se pongan en contacto con el Coordinador del Aula de las Artes para que considere su propuesta.

4. Escrito presentado por el Prof. Dr. Pedro Montilla López.

Pasar la solicitud presentada al Programa Propio de la Universidad de Córdoba. Año 2001. 1ª Convocatoria, y solicitar el Prof. Montilla que especifique más detalladamente la propuesta. - - - -

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo. -----

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, en lugar y fecha **ut supra**, de todo lo cual como Presidente doy fe. -----